Tlajomulco
Gobierno Municipal

Secretaría General
SG/0672/2014/DAAS/P.A.

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ RENTERÍA
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el **14 de mayo del año 2014** en el desahogo del **punto 5.6 del orden del día,** el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad de votos** de los munícipes presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 080/2014

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción del CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE CATASTROS Y SU VINCULACIÓN CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, a través de la Dirección de Catastro del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Tesorero Municipal, para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio referido en el resolutivo PRIMERO.

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal y al Director de Catastro Municipal, para que, en el orden de sus facultades y atribuciones, den cumplimiento al convenio autorizado, así como realicen los actos, trámites y procedimientos necesarios para la aplicación de los programas que se establezcan en el marco del convenio aprobado.

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 14 de mayo del año 2014.
"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
Secretario General del Ayuntamiento

SECRETARÍA GENERAL
Presidencia Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Recibí Sam 21/05/14
9:47 AM